

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14540 PALMA DE MALLORCA

Doña Silvia Martínez Pomar, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 24 de Palma de Mallorca,

Hago saber: En este Juzgado con el número 0001427/2011 se sigue procedimiento sobre extravío de cheque bancario N°1255894-5 librado por la entidad Sa Nostra Caixa de Balears, iniciado por denuncia de Bankia, S.A., que fue tenedor de dicho título, siendo deposedo de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 2012.- El secretario Judicial.

ID: A120025220-1